

# **LOS PLANES DE CONTINGENCIA ENERGÉTICA COMO INSTRUMENTO PARA RESPONDER ANTE LA COYUNTURA ENERGÉTICA ACTUAL**

*Posted on 19/10/2022 by Ander López*

La escalada de precios del gas natural, la electricidad y el petróleo, han desequilibrado los mercados energéticos, que junto a la especulación, ha propiciado la volatilidad de precios y la inseguridad energética en todo el mundo. En este contexto nacen los Planes de Contingencia Energética, como instrumento que da respuesta a la crisis energética actual

Un Plan de Contingencia Energética aborda la operativa de cómo se va a responder a la coyuntura energética de forma que los planes y objetivos adoptados no se vean alterados o, en su caso, se minimice la repercusión de las influencias externas.

La elaboración de un Plan de Contingencia Energética se basa en una serie de pasos metodológicos:

**1/ Identificar las amenazas y su posible repercusión.** Por ejemplo la escalada de precios del gas natural y su impacto en la capacidad productiva de las empresas y en los sectores más vulnerables de la población.

**2/ Definición de los retos y oportunidades.** Desafíos a los que se debe dar respuesta para asegurar una estabilidad energética y disminuir el impacto así como las oportunidades que se puedan generar como las Energías Renovables o la Eficiencia Energética.

**3/ Desarrollo de las medidas de actuación.** Se plantea una división sectorial para enfocar las necesidades de cada grupo, y seleccionar el tipo de medidas mas apropiado para ese sector: Administración, empresas y ciudadanía.

- Medidas económicas: Ayudas, Inversión, Fiscalidad

- Medidas legislativas: Normativa y regulación

- Medidas de concienciación: Comunicación, sensibilización e información, cambio de hábitos.

- Medidas técnicas: Colaboraciones y apoyo técnico

**4/ Redacción del Plan de Contingencia Energética.** Desarrollar un informe que justifique los planteamientos de forma estratégica y reflexiva, establezca los objetivos y organice la composición de las medidas de manera clara.

**5/ Armar un modelo de gobernanza y financiación** relacionando a los agentes clave de forma que se garantice la implementación efectiva del Plan y el acompañamiento de la aplicación de medidas en los diferentes sectores.

**6/ Sistema de seguimiento y evaluación,** de forma que se pueda cuantificar la evolución de la medida y su efectividad respecto a los riesgos identificados en el primer punto.

Estos pasos metodológicos se proponen como vía para orientar la elaboración de los Planes de Contingencia, pero que en todo caso deben ser adaptados a las características territoriales, del alcance del Plan y de la ambición de los objetivos que se pretendan conseguir.



